

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 01264 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES Número de expediente: 12883

Motivo de informe: POR MOTIVOS O ASUNTOS PARTICULARES Fecha de expediente: 02/10/2024

I. SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres : GRUBER FLORES, JUAN ALCIDES

Tipo y número de documento de identidad : D.N.I. - 01319307

Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento : 06/04/1973 - 51 años - PERU

Régimen laboral : LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL

 Institución educativa/Código modular
 : 70742 / 0799452

 Código de plaza
 : 1197813717N6

 Cargo actual
 : DIRECTOR I.E.

 Jornada laboral
 : 40 HORAS

Escala magisterial : PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL

Título profesional y/o técnico : PROFESOR

Nivel / Modalidad / Especialidad o Área Curricular del Título : ARTISTICA: ARTES PLASTICAS

Fecha de expedición del Título : 23/06/1995

Registro de título profesional : Número de registro: 702-DREP y fecha de registro: 08/03/1996

Grado (Posgrado)

Situación laboral : ENCARGADO - DE FUNCIONES

Fecha de corte : 01/10/2024

Tiempo de servicio : 20 año(s) 7 mes(es) 1 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO:

No registra Resolución(es) según motivo del informe para licencias sin goce de remuneraciones

Resultado del control de licencias

PERIODO INICIO	PERIODO FIN	AÑO	MES	DÍA	RESULTADO DEL CONTROL DE LICENCIAS
26/11/2022	25/11/2027		0	0	0 PROCEDE LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES

No registra Resolución(es) de demeritos

No registra Resolución(es) de apelación de demeritos en curso

Página 1 de 2

Base Legal : En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.

Anotaciones:





La información del informe escalafonario puede ser verificada a través de la lectura del código QR.